

“Tenemos una política pública que no se cumple, son buenas intenciones y nada más”. Análisis de las contradicciones, tensiones y disputas en la alter-comunicación bogotana

Andrés Felipe Ortiz Gordillo¹

Introducción

En este capítulo se abordan las contradicciones, tensiones y disputas que permeen el discurso y la acción de la alter-comunicación² bogotana, generadas en el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria de Bogotá (PPDCC). En el primer apartado se propone un balance de los aspectos contradictorios y paradójicos de un conjunto de experiencias alter-comunicativas, que en el campo de la *otra* comunicación presentan tensiones

1 Comunicador social, magíster en Estudios Sociales de la UPN y Especialista en pedagogía de la comunicación de la UDFJC. Educador e investigador social. Integrante del Proyecto CEIS (Colectivo de Estudios e Investigación Social) y del Observatorio Medios al Derecho (MAD).

2 “Con la noción de la *alter-comunicación* se propone reunir en una sola definición general a todas aquellas otras que han hecho parte del debate comunicativo subalterno, popular, ciudadano, alternativo y comunitario, entendiendo dos cuestiones: la primera, que en el ecosistema alter-comunicativo de la periferia los actores se auto denominan, de una manera que podríamos llamar indiscriminada, en múltiples tipos de denominación. Es decir, que un mismo actor puede auto denominar su ejercicio alter-comunicativo como popular y como comunitario y como ciudadano. La segunda cuestión es que hay un encuentro significativo de los argumentos reivindicatorios que formula cada una de las denominaciones planteadas. Teniendo en cuenta esta cuestión hay que reconocer que, por ejemplo, al tiempo que la *comunicación alternativa* promulga su distancia con los medios comerciales, se concibe también como escenario para el fortalecimiento de la participación de las ciudadanías en la definición de los modelos de desarrollo y en la acción necesaria para la transformación social (elementos propios de la comunicación ciudadana y para el cambio social), y se niega a que los sectores populares sigan siendo ‘receptores pasivos y ejecutores de órdenes’ (elemento constitutivo de la comunicación popular). En síntesis, al proponer la noción de la *alter-comunicación* no estamos planteando una ‘categoría de análisis’ propia, aunque sí se pretende proponer una denominación que posibilite reunir en un conjunto (nunca homogéneo) esas otras formas de hacer resistencia desde la comunicación, a partir de la iniciativa de grupos, comunidades, organizaciones que crean sus propias estrategias, dispositivos y medios para *contarse a sí mismos*” (Ortiz, 2014).

e instrumentalizaciones que, siendo propias de todo proceso de construcción colectiva, es necesario revisar.

En la segunda parte, y atendiendo a la dinámica de las tensiones, se analiza el panorama de desarrollo de la PPDCC y su relación con la alter-comunicación bogotana. Más que hacer un balance de la política pública y de su impulso en los territorios populares del sur, lo que se pretende es establecer por qué un conjunto de las experiencias vinculadas no la asumen como instrumento público-político que posibilita el agenciamiento y la legitimación de sus acciones y propuestas.

I. Elementos para el análisis de las contradicciones, tensiones y disputas alter-comunicativas en Bogotá

El año 2011 fue excepcional para el debate de la alter-comunicación bogotana, no solo por los temas y los términos de la discusión, sino fundamentalmente porque se develaron buena parte de las disputas que se cocinan al interior del proceso de construcción colectiva de este sector importante para el movimiento social distrital.

Se entiende que los debates que a continuación se presentan (a partir de lo que podríamos denominar como una “etnografía virtual”), son reveladores en términos de las disputas y contradicciones (necesarias) en el proceso de construcción y desarrollo de la alter-comunicación bogotana, por cuanto las enunciaciones dan cuenta de aspectos fundamentales que develan los propósitos de la acción y, por extensión, de las posibilidades de desarrollo o posible fracaso de la articulación del campo alter-comunicativo, en el marco estructurante de una política de comunicación comunitaria distrital que, por lo que se expresa en el debate, se constituye no en factor de integración y fortalecimiento sino de conflicto, contradiciendo su misma esencia³.

La información citada a continuación fue recuperada de un espacio virtual denominado como “CONSEJO-DISTRITAL-COMUNICACION-COMUNITARIA”, desde el cual se agenció el foro destinado por la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria⁴ para interlocutar y compartir información relativa al campo de la

3 En el numeral 8 del Artículo 3 (Funciones de la Mesa de Trabajo de Comunicación Comunitaria) se señala que es tarea de este órgano mixto (compuesto por representantes del gobierno distrital y de los sectores de constitutivos de la comunicación comunitaria distrital): “*Concertar con las entidades distritales las acciones en materia de comunicación comunitaria, para el fortalecimiento de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá*”. (Decreto 149 de 2008. Subrayado fuera del texto original)

4 La Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria (Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria) es el órgano establecido en la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria para asesorar la implementación de sus acciones. En el Artículo 1 del Decreto 149 de 2008 se señala que la Mesa será una instancia asesora de la Alcaldía Mayor, D.C., en la “formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria”, y está compuesta

comunicación comunitaria en Bogotá, y nos remite al contexto de los debates que en el año 2011 se generaron en torno a la implementación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria – PPDCC.

Transcribimos ahora algunos enunciados que se compartieron públicamente por parte de algunos líderes de la alter-comunicación bogotana, a partir de los cuales ubicamos los elementos de análisis que nos permiten establecer las contradicciones y tensiones propias del campo alter-comunicativo distrital.⁵ El contexto de los mensajes es la posesión, en el 2011, de la nueva directora del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, institución de la administración de Bogotá encargada de la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo de Comunicación Comunitaria, la cual tiene como funciones: “llevar las actas y/o relatoría de las reuniones, coordinar el funcionamiento de la Mesa y el adecuado desarrollo de sus funciones.” (Decreto 149 de 2008)

DEBATE No. 1 (Fragmentos): “Propuesta a propósito de la Nueva Directora del IDPAC”

1. *Apreciados Compañeros de la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria y colegas de los medios: ¿No sería bueno que lo más pronto posible le hiciéramos una visita en grupo todos los medios comunitarios que circulamos en el Distrito a la NUEVA DIRECTORA DEL IDPAC, GLORIA CUARTAS, y nos hiciéramos reconocer sin que, como la anterior Administración, nos coja ventaja y volvamos a ser manipulados como les vino en gana, administrando el presupuesto de los medios comunitarios, dando preferencias es-trambóticas a preferidos (sic), etc.? ¿No sería sano y de provecho que nos hiciéramos presentes en el IDPAC todos y solicitáramos ser escuchados y reconocidos por la nueva Directora?* (Mensaje enviado el 29/06/2011 por Jairo Alejandro Álvarez, en representación del periódico comunitario Reminiscencias. Subrayado fuera del texto original)
2. *Me parece bastante acertada la propuesta de presentarnos, pero eso si tiene que tener por los menos después de unos 10 días y prepararnos todos,*

por representantes de la administración distrital y representantes de diferentes sectores comunitarios, poblacionales y académicos que participan del campo de la alter-comunicación bogotana. (Ver: Decreto 149 de 2008)

5 Se aclara que los documentos de análisis (los mensajes publicados por los alter-comunicadores bogotanos en el espacio virtual denominado como “CONSEJO-DISTRITAL-COMUNICACION-COMUNITARIA”) no necesariamente dan cuenta de la pluralidad de las miradas y los enfoques a partir de los cuales reflexionan y actúan la totalidad de los actores alter-comunicativos distritales. Quienes participan en este espacio son, fundamentalmente, los procesos, medios y actores alter-comunicativos que consideraron inscribirse en las redes de circulación de información desplegadas desde la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria. Existen, en el ecosistema alter-comunicativo bogotano, un grupo importante de actores que no se vinculan con estas redes y que, por lo tanto, no participan en sus debates, por cuanto no consideran que este sea un espacio plural y representativo de los intereses de los sectores populares. Por el contrario, los actores “disidentes” ubican estos espacios como una extensión de los intereses institucionales.

no llegar a improvisar y cada sector con sus respectivos representantes reales y la función y la incidencia que cada uno en su espacio tiene. [Siguen 7 propuestas] (Mensaje enviado el 29/06/2011 por Ana María Guerrero, en representación Uniminuto)

3. Anita: *Me parece muy acertada tu propuesta. Me sumo a ella y le agrego que sería importante entrar de lleno a definiciones concretas frente a los recursos que seguramente la anterior directora y sus asesores de comunicaciones han dejado “amarrados” con sus amigos...* (Mensaje enviado el 29/06/2011 por Raúl Benítez, en representación la ONG Red Social. Subrayado fuera del texto original)
4. *Todos están en la posesión de herir a las personas y dejan que ellos salgan por sus derechos, no todos se cocinan en la misma olla (sic), porque se persigue a gente que quiere hacer algo por este país o ciudad. En qué país estamos la gente habla por hablar y está terminando con la ética de las personas. Quien es el culpable todos nos volvimos un lavadero.* (Mensaje enviado el 29/06/2011 por Jorge Báez. Subrayado fuera del texto original)
5. *Aquí no se trata de herir a nadie, [de] lo que se trata es de ser ético y responsable con lo que se asume, por eso este país está como está, por personas como usted que no asumen una posición seria frente al control social que debemos ejercer todos los ciudadanos. ¿Sabe usted qué es y para [qué] sirve la comunicación comunitaria? Demuéstreme la ética de las personas que se toman el nombre de lo comunitario para hacer de las suyas, ¿a eso le llama usted construir país? Este trabajo merece seriedad y respeto por las comunidades, los comités de aplauso deben estar en otros espacios.* (Mensaje enviado el 29/06/2011 por Ana María Guerrero. Subrayado fuera del texto original)
6. *Doña Ana se está dando un criterio y de usted recibo un regaño; déjese de ser celestina y tome los comentarios personales como aportes y no de guerra (sic), por eso estamos como estamos.* (Mensaje enviado el 29/06/2011 por Jorge Báez. Subrayado fuera del texto original)
7. *En archivo adjunto hago llegar copia de carta que me entregó la Jefe de la Oficina de Comunicaciones del IDPAC, Janeth Rangel, a propósito de la asignación preferencial a algunas emisoras comunitarias, por parte del Concejo de Bogotá, de tan gigantesca asignación solo para algunas pocas emisoras comunitarias (?), cuando me acerqué a reclamar tan tamaña injusticia e inequitatividad con los otros medios tanto impresos, de televisión comunitaria, Tic’s, etc., donde, según el IDPAC, y ella misma con sus palabras, el no cumplimiento de tal asignación, textualmente: “Es importante precisar que el incumplimiento de dicha información ante el SICE, genera sanciones para el IDPAC por parte de la Contraloría”.*

(...) Sin embargo, y para tranquilidad del señor-compañero (?) Báez, (perdón: ¿de qué Medio es Usted, señor Báez?) con esta copia queremos hacerle notar que no es cuestión de querer “herir” a nadie sino reclamar nuestros derechos y justicia-equitatividad para TODOS los medios comunitarios y alternativos del Distrito Capital, dentro de la búsqueda de trabajar para una mejor calidad de vida, tanto de nosotros los medios comunitarios activos, como de nuestros Administradores y comunidad en general. No estamos en contra de ninguna Institución Distrital, ni mucho menos se quiere polemizar entre nosotros, sino de reclamar ante la injusticia de algunos de sus administradores, no sabemos con qué propósito, si al fin y al cabo varios de nosotros, y no precisamente emisoras comunitarias, hemos tomado muy en serio nuestra actividad periodística y social con la comunidad y hasta hemos ganado trofeos y reconocimientos por nuestra labor (Proclama, Ojo al Sancocho, nosotros, etc.) (Mensaje enviado el 30/06/2011 por Jairo Alejandro Álvarez, en representación del periódico comunitario Reminiscencias. Subrayado fuera del texto original)

Miremos ahora, a partir de lo que se subraya en la discusión presentada, los elementos de análisis que podrían dar pistas sobre la situación actual del debate y la acción alter-comunicativa en la ciudad de Bogotá.

El reconocimiento institucional de los actores alter-comunicativos: el reconocimiento se asume como estrategia para el acceso a recursos públicos. Cuando se señala la importancia de “visitar a la nueva funcionaria para darnos a conocer”, no se asume explícitamente que, en paralelo al factor económico y productivo, el reconocimiento posible debe comprender aspectos de carácter político, social y cultural reivindicativos de este tipo de sectores sociales vinculados con la alter-comunicación.

La “manipulación” institucional: se reconoce que el sector de la alter-comunicación ha sido manipulado por las administraciones distritales. Lo que se reconoce, en lo profundo, es la cooptación y la instrumentalización que desde las administraciones (distrital y locales) se ha hecho de los procesos, medios y actores alter-comunicativos, y el incumplimiento de una serie de “promesas presupuestales” sobre las cuales se han sustentado las relaciones entre los actores institucionales y ciudadanos. Esto es producto, como se ha dicho, de las relaciones de dependencia económica que han sostenido un número importante de procesos con las instituciones del Estado. Hay que aclarar, en este aspecto, que la “manipulación” no ha sido solamente económica. Hay también una tradición clientelar importante en las relaciones que sostienen estos actores comunitarios con funcionarios del estado, con partidos políticos y con políticos de profesión.

La corrupción y su trámite alter-comunicativo: se reconocen prácticas de corrupción al interior de las instituciones del Estado (los funcionarios dejaron recursos “amarrados”), pero no se tramita su debate público desde los alter-medios. Pareciera que lo importante es “desamarrar” los recursos que han sido destinados

a otros actores y para otros asuntos, sin que ello implique un reclamo (justo por lo demás) frente a la transparencia que debe implicar la inversión social de los recursos públicos. Frente a esta circunstancia se hace una crítica (ambigua, por lo demás, ya que no indica responsabilidades particulares) tanto a los funcionarios que dejan “amarrados los recursos”, como a los actores alter-comunicativos que permiten, fomentan y se benefician de estas prácticas.

Los señalamientos infundados: un actor critica el hecho de que se diga que “los recursos están amarrados” sin que se exhiban las pruebas de ello. Se hace un llamado a la prudencia frente a estas aseveraciones porque “se está terminando con la ética de las personas”. Este elemento es importante porque da cuenta de la irresponsabilidad que cometen algunos actores de la alter-comunicación al señalar, sin pruebas concretas, una serie de delitos que pueden afectar la honra y el buen nombre de las personas. En el fondo se podría señalar que hay una crítica a las formas de construcción informativa, las cuales terminan siendo similares a las que utiliza el régimen comunicativo hegemónico para deslegitimar actores sociales disidentes del *statu quo*. Y con ello se corre el riesgo de que los alter-medios terminen siendo “un lavadero”, un espacio propicio para el rumor, a nombre de la defensa de la libertad de expresión y de opinión.

El control social desde la alter-comunicación: se llama la atención sobre la función de control social que debe cumplir la alter-comunicación. Se señala implícitamente que el control social se debe aplicar no solo a los funcionarios sino que, en este caso, se debe aplicar a los mismos actores de la alter comunicación, que ya que algunos de ellos se encontrarían involucrados con prácticas de corrupción y clientelismo.

Lo que significa “ser comunitario”: se hace un llamado de atención frente a lo que implica ser “comunitario”, ya que se asume que hay “*personas que se toman el nombre de lo comunitario para hacer de las suyas*”. Ser comunitario es hacer control social e implica no asumir prácticas de corrupción y clientelismo que concentren los recursos en unos pocos procesos. En realidad no hay un reclamo frente a la corrupción y el clientelismo en sí mismos. Lo que motiva la crítica es el hecho de que los recursos se han concentrado en pocos procesos, en detrimento del colectivo. Esto porque, si se mira de manera más amplia, el mismo marco de la PPDCC procura, en algunos de sus lineamientos y propósitos, “amarrar” recursos para el sector de la alter-comunicación⁶, sin que ello redunde en una crítica por parte de un amplio sector de los alter-comunicadores, tal como se hace frente a la coyuntura tratada en este apartado.

6 Por ejemplo, en el Artículo 3, Numeral 5, del Decreto 149 de 2008, se señala como una de las funciones de la Mesa de Trabajo de Comunicación Comunitaria: “Posicionar el tema de la comunicación comunitaria, para que sea objeto de inversión en los presupuestos de los sectores de la administración distrital.” En este mismo decreto (Numeral 4 del Artículo 4), se define como criterio de la PPDCC la: “Equidad frente a la contratación de servicios y la participación de pauta publicitaria” (Decreto 149 de 2008).

El trámite social de “las disidencias”: se intenta deslegitimar, subrepticamente, a algunos actores de la alter – comunicación que no se alinean con las propuestas y las críticas de la Mesa de Trabajo de Comunicación Comunitaria. “Perdón: ¿de qué medio es usted, señor Báez?”, pregunta un alter-comunicador que ha sido reconocido, por la vía de “los premios” (“hasta hemos ganado trofeos y reconocimientos por nuestra labor”), por las instituciones del Estado. Hay que decir también que la “legitimidad” se entiende, en el marco de los espacios institucionales reivindicados por amplios sectores de la alter-comunicación bogotana (léase la PPDCC y sus órganos de posicionamiento y gestión), como producto del reconocimiento que las instituciones hacen de la “formalización” de los procesos y experiencias alter-comunicativas. Se entra en la dinámica de entender que se es “legítimo” porque se tiene un registro o porque se está inscrito en las bases de datos institucionales, y además porque se actúa en consecuencia (va a las reuniones de la Mesa, recibe y contesta los mensajes, participa de la contratación, asiste a los eventos programados para “la visibilización y el fortalecimiento” del sector, etc.). Y a quien no se inscriba en esta lógica de funcionamiento se le pregunta: “Perdón: ¿de qué medio es usted”.

El anterior es el mapa general del análisis que podemos establecer del primer debate propuesto, públicamente, por un sector de la alter-comunicación bogotana vinculada con los espacios institucionales de deliberación pública. Este mapa, constituido por lo que denominamos como “elementos de análisis”, nos sirve para interpretar las contradicciones y las tensiones propias del campo alter-comunicativo bogotano. A fin de ampliar este mapa, sin pretender que con ello cerramos la caracterización y la discusión de los elementos constitutivos de las tensiones y contradicciones de la alter-comunicación, miremos algunos apartados de otro “debate” que se propuso, también en el 2011, a la opinión pública alter-comunicativa distrital, por la vía de la plataforma de información “CONSEJO-DISTRITAL-COMUNICACION-COMUNITARIA”.

El contexto de este “debate” tiene que ver con las acusaciones de “negociantes” y “suplantes de lo comunitario” que Raúl Benítez, de la ONG Red Social, hace a los miembros de la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria. Este actor había sido uno de los líderes en el proceso de definición y formulación de los primeros debates y documentos de la PPDCC. Con la entrada (como paracaidistas, me dijo Raúl en una conversación) de nuevos liderazgos, la Mesa se “balcanizó” y se consolidaron “bloques de poder” que tenían casi que un único propósito: posicionar a actores/sectores claves en el agenciamiento de la PPDCC y de los recursos que de ella se desprenden por la vía de los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital.⁷

DEBATE No. 2 (Fragmentos): “Periodismo sin Fronteras”, otro clon para desprestigiar

⁷ Este debate generó profusas polémicas entre los actores de la alter-comunicación bogotana, inscritos en la red de información de la Mesa. En él se develaron filiaciones y disputas. Fueron numerosos y extensos los correos de respuesta y contrarrespuesta enviados. Aquí transcribimos fragmentos de los envíos que consideramos más representativos de la disputa.

1. Los suplantadores del periodismo han llegado para usurpar los escenarios de los periodistas responsables y serios que no se postran de rodillas ante el poder a cambio de un reparto de migajas. Al igual que sucede en el país con los suplantadores de la reconocida ONG internacional de periodistas “Reporteros Sin Fronteras”, en Bogotá, no le han faltado suplantadores a la Red Social de Medios de Comunicación para instigar propósitos mezquinos desde posturas pseudo-políticas acusándola de “negociantes” por su oposición a los pactos por debajo de la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria a los repartos clientelistas del presupuesto público.

Esas “redes comunitarias” que suplantan, corren raudas a cooptar a los medios comunitarios y periodistas independientes, sometiéndolos a la asignación a dedo, y según la conveniencia de unos cuantos politiqueros que se graduaron de “periodistas” con la factura de compra de una grabadora en Sanandresito, a repartirse como una jauría hambrienta los recursos oficiales y a contratar “proyectos” que no brindan garantías para el digno ejercicio del periodismo, como lo señalan los Artículo 20 y 73 de la Constitución. Claro, de eso no saben. (Mensaje enviado el 20/12/2011 por Raúl Benítez, director de la ONG Red Social)

2. Raúl: Yo creo, sinceramente, que aparte del rumbo usted perdió la cordura y hasta la muy poca sensatez que le quedaba. Cuando las personas tienen RABO DE PAJA no deberían meterse a incendiarios. (...) Su bronca manifiesta con las personas que legalmente conformamos la Mesa Distrital de Comunicaciones no tiene otro motivo que el no haberlo seguido como el ‘líder’ que usted asumió que era... pero como no pudo engrupir ni a uno solo se declaró en rebeldía y sus ataques permanentes en la red no son más que una cortina de humo para disimular su mediocridad en el desempeño de la labor que le fue encargada.

Autoexcluirse de la Mesa y declararse veedor de todos los procesos y proyectos que nosotros SÍ REALIZAMOS es una actitud totalmente infantil e incoherente en una persona que se supone sería y que sabe lo que hace. Esta veeduría podía haberla hecho desde la misma Mesa, como puede hacerla cualquier ciudadano, tenga medio de comunicación o no, porque las actividades que allí se realizan son de dominio público y ni siquiera es necesario hacer un derecho de petición para averiguar lo que deseen. (Mensaje enviado el 20/12/2011 por Roberto Quiroga Botero, Representante Medios Impresos - Mesa Distrital de Comunicaciones Comunitarias y Alternativas. Subrayado fuera del texto original)

3. Demuéstrenme el rabo de paja y háganlo públicamente y con documentos a ver qué es lo que tengo que ocultar o qué “negocios multimillonarios” he hecho por debajo de la mesa con la administración, según el contubernio

que han establecido para difamarme y atacar a la organización que represento. (...) Tengan el valor de hacerlo porque cuando les puse la cara en la mesa no fueron capaces de sustentar de frente y con pruebas lo que tanto me señalan por fuera. (...) ¿O es que desde que la administración restableció los diálogos en la mesa a cambio de permitirles decidir sobre el presupuesto sin insistir ante la personería en las denuncias sobre los 600 millones de los que dispuso el IDPAC sin dar cuentas claras de eso?

Queda claro quiénes tenían afán de hacer acusaciones como las que han sido incapaces de sustentar frente a mí y, peor aún, tratar de vincularme o de atribuirme “reuniones privadas” con bancadas completas. Cómo va a hacer alguien que no tiene liderazgo, una reunión semejante con una bancada como la de la U. ¡No será que tales acusaciones se derivan de ese liderazgo! (Mensaje enviado el 21/12/2011 por Raúl Benítez, de la ONG Red Social. Subrayado fuera del texto original)

4. Definitivamente da tristeza que las personas se aprovechen de un espacio para beneficio personal y dejen tirado un proceso. El señor RAUL BENITEZ efectivamente sustrajo un borrador del proyecto de acuerdo [de la PPCCC] y lo llevó al Concejal Liliana de Diago (sic), lo que nos obligó a presentar el nuestro y hacer una mesa accidental para armonizar las dos propuestas, como consta en las actas de Concejo de Bogotá. Con su acción inscribió el apoyo a medios comunitarios al partido de la U cuando la Mesa había adelantado gestiones con las bancadas de TODOS los partidos y se perdieron importantes avances en ese proceso, de hecho no se pudo firmar. (Mensaje enviado el 21/12/2011 por Liliana Flórez Ríos, del Nodo Televisión Comunitaria. Subrayado fuera del texto original)
5. Cómo les molesta que no me deje amedrentar por el sicariato moral que han emprendido, por negarme a hacerles el juego en nombre de las ONGs para prestarme a repartos clientelistas de presupuestos que pretenden comprar silencios y hacer de los periodistas unos lacayos de los funcionarios públicos. (...) Así que no carecemos de ONGs con las que nos podamos sentir verdaderamente representados, pero no les recomendamos acudir a una Mesa donde hay representaciones ilegítimas y sin aprobaciones escritas por quienes dicen representar. (Mensaje enviado el 21/12/2011 por Raúl Benítez, de la ONG Red Social. Subrayado fuera del texto original)
6. Como el ambiente está caliente, sigamos echando leña. En esta oportunidad es decirle a Rodrigo Acosta y su combo de la Mesa de Comunicaciones, quienes han convertido la Mesa en una dictadura. Igualmente decirle a Rodrigo, y a los integrantes de la Mesa, que las personas que hemos luchado durante más de veinte años por los derechos a los medios de comunicación comunitaria, por las emisoras comunitarias, por la televisión

comunitaria, no es la primera vez que se nos persigue. Antes que el Ministerio de las Tecnologías diera las licencias para las emisoras comunitarias, nos perseguían por defender dicho derecho, las autoridades, la fiscalía y el mismo MinComunicaciones. Hoy ya no son ellos, desafortunadamente, tengo que decirlo, hay una intención perversa por deslegitimar los procesos encaminados por las emisoras comunitarias durante muchos años. Hoy la intención de Rodrigo y su combo, es abrir espacios a personas que nunca han hecho nada por los medios de comunicación comunitarios. (Mensaje enviado el 24/12/2011 por Leonidas Mosquera, de la emisora comunitaria La Kalle. Subrayado fuera del texto original)

El telón de fondo de esta disputa, que asumimos aquí como elementos de análisis complementarios a los presentados en el debate 1, tiene que ver con cuatro cuestiones: A) posicionamiento de liderazgos, B) reconocimiento organizativo, C) definición de las acciones de la PPDCC y, D) de manera recurrente, la asignación de los presupuestos públicos.

El posicionamiento de los liderazgos: No se trata solo de reconocer los liderazgos, sino de su gestión frente a las instituciones del Estado y frente a las otras organizaciones y actores alter-comunicativos. Los liderazgos se entienden como posibilidad y estrategia de posicionamiento social y político. Son los liderazgos los que permiten, posteriormente, una cierta credibilidad y legitimidad a la hora de realizar gestiones institucionales, de cara al reconocimiento que estas gestiones después puedan tener frente a los otros actores alter-comunicativos. Ahora, estas gestiones tienen como interlocutor fundamental a las instituciones distritales. Poco se señala en este debate y en otros la posibilidad de la autogestión, lo que constituye una variante en los procesos de sostenimiento (social, político y económico) que en épocas anteriores a la discusión e implementación de la PPDCC eran agenciados por los actores de la alter-comunicación. La gestión así asumida y los liderazgos así logrados, distancian a los alter-comunicadores de sus comunidades de referencia.

El reconocimiento organizativo: Los reconocimientos de los procesos organizativos de la alter-comunicación son, en el contexto de estas disputas, profundamente excluyentes. Reconocer las organizaciones, los procesos y actores de la alter-comunicación en el escenario de la PPDCC implica, para algunos, restar la posibilidad de acceso a unos recursos públicos que son reducidos. Hay que decir que la misma PPDCC fomenta las prácticas de exclusión, por cuanto en ella se señala que las organizaciones que no cumplan con una serie de requisitos (entre ellas la inscripción en las bases de datos oficiales) no pueden ser beneficiarias de los recursos. El argumento que se esgrime es que pueden surgir “organizaciones de garaje o paracaidistas (llegan en el momento de la repartija)”, que sin tener mayor experiencia y trabajo territorial – comunitario, se llevarían los recursos “que le pertenecen” a los alter-comunicadores históricos.

Otro factor importante de este elemento de análisis tiene que ver con la representación que hacen algunas organizaciones de sus “sectores”. Se señala que en algunos casos las organizaciones y actores que representan a X o Y sector, en realidad se representan a sí mismos y sus intereses. En este elemento es importante el tema de la gestión de la imagen organizativa y de los liderazgos, por cuanto desde ellos se logra hacer más efectivo el proceso de representación.

La definición de la acciones de la PPDCC: Con el direccionamiento de las acciones de la PPDCC se logra reconocimiento y acceso a recursos. Posicionarse en el campo de la alter-comunicación y en el marco de la PPDCC es, para algunos, garantía del liderazgo, con todo lo que esto implica en términos de recursos y posicionamiento público-político. Se han visto casos en los que actores de la alter comunicación, que han sido buenos gestores de la PPDCC, adquieren una “prioridad” en la distribución de recursos. También se cuentan casos en los que líderes en la gestión pública de la PPDCC redimen su reconocimiento en campañas políticas a las Juntas Administradoras de sus localidades, o en campañas al Concejo de Bogotá y, en algunas ocasiones, las aspiraciones llegan, a nombre también del sector alter-comunicativo, hasta el Congreso de la República.

Asignación y acceso a los recursos públicos: Vemos como en este debate la asignación de los presupuestos públicos aparece como elemento recurrente para el análisis. Los recursos son motivo de tensión y de disputa permanente entre los alter-comunicadores distritales. Y estas cuestiones han sido aprovechadas por las instituciones como estrategia de fragmentación del campo alter – comunicativo, a pesar de lo que dice el discurso institucional al respecto, por cuanto desde él se aboga por “la articulación”. Bien lo sintetiza Laureano Monroy, del periódico comunitario El Vocero 25 de la localidad de Suba, quien entró a terciar en el debate que hemos estado analizando: “*Se nota la pobreza de los medios de comunicación alternativos. La oligarquía sabe que la mejor manera de dividirnos y destruirnos es ofrecernos unas migajas y decirnos: organicense y se las reparten*”.

Reacciones a la contradicción, la tensión y la disputa alter-comunicativa

Como respuesta a este escenario de crisis, son múltiples las respuestas generadas por actores de la alter-comunicación que no se ven integrados al sector, y que no se sienten representados por los actores en disputa. El cuadro de las tensiones representadas en los elementos de análisis descritos nos dice que la alter-comunicación es un campo social estratégico para la discusión público-política distrital, por lo que se convierte en campo de acción y de reacción de los poderes hegemónicos.

Esta perspectiva se puede inscribir en la lógica de aquellos análisis que señalan que al tiempo que los sectores populares generan respuestas a los procesos de dominación, exclusión, marginación y criminalización a los que se ven abocados,

los regímenes hegemónicos reaccionan estableciendo nuevos – otros sistemas de represión y opresión, cada vez más sutiles pero no por ellos menos efectivos. Los movimientos del poder y del contra poder son, en este sentido, permanentes y paralelos, y generan, como en los casos vistos, disputas permanentes entre actores que se supondría caminan hacia horizontes liberadores, cosa que no niega de ningún modo “la lucha agonista”⁸.

Pero lo que se ve en la síntesis de los debates retomados para el análisis, es que el antagonismo se ha tomado sectores estratégicos de la alter-comunicación bogotana. Y frente a este panorama, un grupo de alter-comunicadores han decidido responder. Algunos se han apartado de los espacios institucionales que fomentan el antagonismo:

–Por tercera vez reitero mi deseo de ser retirado de este correo, para no seguir recibiendo los comunicados de este susodicho Consejo donde como siempre todo termina siendo personal, calumnioso e injurioso.

–No, la verdad qué pereza estar en medio de esta discusión de estos dos personajes, me tiene mi mail inundado de misivas personalistas, yo estoy en este grupo para recibir información de interés. ¿Quién controla este grupo? Por qué no se reúnen en vivo y en directo y arreglan sus problemas...

Otros han respondido críticamente, intentando reflexiones por fuera de las coyunturas. Pero las coyunturas mismas han impedido que los debates fundamentales se tramiten agonísticamente, con lo cual se restringe también la posibilidad de pensar las cuestiones fundamentales del campo y las propuestas que permitan hacer más efectivos los horizontes transformadores: “No nos engañemos con subterfugios mentirosos diciendo que no nos interesa el dinero.”

Algunos han encontrado argumentos para seguir señalando la crisis del sector. Pero también han encontrado pruebas sobre la necesidad de seguir insistiendo en la recuperación de la legitimidad de los alter-medios: “Qué lástima que estos señores se pongan con discusiones que no conllevan más que al desprestigio de los medios de comunicación comunitarios; son puras discusiones de tienda de barrio, que lo único que hacen es entorpecer los correos de quienes trabajamos en medios serios y buscamos la credibilidad de nuestro público.”

Yo mismo, frente a la crisis que considero estructural, asumí una posición en su momento, y la hice pública:

(...) Eso de los beneficios personales, de las falsas representaciones, de las ligerezas en las acusaciones, de los fraudes, de los falsos controles, de las gestiones

8 “Mientras que el *antagonismo* constituye una relación nosotros/ellos en la cual las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base común, el *agonismo* establece una relación nosotros/ellos en los que las partes en conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes” (Mouffe, 2011, p. 27).

subrepticias con las bancadas de los partidos, de las filtraciones de proyectos, de los mandados, de las suplantaciones, de los “ponga la cara” y “responda las preguntas”, las fiscalías, las demandas, los cartelitos de la contratación, las vulgares prácticas de la censura, los supuestos “sin ánimo de lucro”, los “actores de la mesa ávidos de repartos clientelistas del presupuesto”, las “rapiñas presupuestales”, que no se esconda, que ponga la cara, que su madre, que la suya (las últimas son un aporte de quien escribe) y un largo etcétera, está buenísimo. Digno del debate público que hoy requiere el país en múltiples temas.

Propondría para finalizar esta telenovela, y a riesgo de entrometerme en cosas que no me corresponden ya que los guionistas de este drama son otros, que contemplaran otros elementos: 1. Definitivamente faltan las groserías, un hijueputazo (o, en su defecto, un malparidazo) en el momento justo podría generar una mayor expectativa. 2. Definitivamente a esta historia, que ya tiene traición, falsedades, disimulos, etc., le falta un muerto (o por lo menos un herido, un desaparecido o un desplazado, por aquello de las correspondencias con el contexto), y 3. Corruptos, ineptos, idiotas y demás personajes del bestiario nacional no busquen más... con los que hay ya los espectadores de este espectáculo tenemos suficiente.

II. ¿Qué pasa con la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria?

Proponemos aquí una síntesis interpretativa de lo que es y ha implicado para la alter-comunicación Bogotana la PPDCC. Nos ha llamado la atención en este estudio el hecho de que los alter-comunicadores bogotanos hablan de este instrumento político de planificación institucional en retrospectiva, es decir, se habla de sus antecedentes históricos, de las formas de participación en su constitución, de las expectativas que se tenían de cara a fundamentar y posicionar el campo de la alter-comunicación como escenario estratégico de acción público – política, pero ninguna de las fuentes la subraya como una “propuesta viva”.

Al contrario, la política pública se percibe y se siente como una camisa de fuerza que restringe la participación, la creación y la vinculación de nuevos-otros actores, procesos y medios al campo alter-comunicativo. Fueron muchas las expectativas que se crearon, y fueron muchos los esfuerzos que se hicieron (y se siguen haciendo) para que esta política pública correspondiera con las necesidades de participación, formación, sostenimiento y financiación, democratización y fortalecimiento del sector alter-comunicativo bogotano, y como estrategia de inclusión de los sectores populares en el ecosistema comunicativo de la ciudad.

Las expectativas fueron muchas y los resultados, siete años después de su aprobación por la vía del Acuerdo 292 de 2007 y de los Decretos 149 de 2008 y 150 de

2008, aún están por verse. Ha habido avances en algunas cuestiones: establecimiento general de los actores, medios y procesos que participan de la alter-comunicación bogotana y por localidades (con grandes excepciones de colectivos de trabajo que han decidido no vincularse al proceso, y de procesos germinales que no saben de la existencia de la política); caracterización y diagnóstico de los actores y sectores, en lo relacionado con recursos, fuentes de financiación, territorios de influencia, procesos de articulación, medios de difusión, necesidades de formación, etc. Pero a pesar de ello, no se puede decir que se haya consolidado un movimiento que proponga una discusión de peso al régimen comunicativo hegemónico.

Se han agenciado, por supuesto, algunos debates y algunas acciones reivindicativas, pero ellas han sido marginales. Esto no quiere decir que, en consecuencia, la acción, el discurso y las propuestas alter-comunicativas no tengan validez. Al contrario, de lo que esto nos habla es de la necesidad de fortalecer las organizaciones, los procesos y los actores, a fin de que en algún momento puedan ejercer presión al régimen hasta transformarlo. Lo que evidenciamos es que la PPDCC se entiende, hoy, más como un punto de llegada que como punto de partida de un proceso:

Nosotros tenemos una política pública pero que no se cumple, son buenas intenciones y nada más. La prueba es que la pauta publicitaria del distrito sigue en manos de los grandes medios. Esa es una muestra de que hubo buenas intenciones. Lucho Garzón, Samuel Moreno y ahora Gustavo Petro, todos han tenido buenas intenciones, pero del dicho al hecho hay mucho trecho. Hay una política en la Mesa de comunicación, hay un acuerdo, pero en realidad el 95% de la pauta publicitaria de la ciudad sigue en manos de los grandes medios; esa es la única realidad que tenemos nosotros, debería ser lo contrario. (Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012)

Génesis, desarrollo e implementación de la PPDCC en Bogotá

Para revisar lo que ha sido el debate y la definición de la PPDCC tomaremos como referente el Capítulo 2 del documento titulado: “Sobre la política de comunicación comunitaria del distrito capital y su incidencia en el sector local de la comunicación comunitaria” (Ortiz, 2013), el cual pertenece al documento diagnóstico que sobre los actores, procesos y medios de comunicación comunitaria realicé, en el año 2013, para la Alcaldía Local de Suba.⁹ Esta información se complementa con una serie de testimonios recogidos en trabajo de campo realizado con actores de experiencias de alter medios del sur de Bogotá, fundamentalmente con

9 El documento citado corresponde al Capítulo 2 del “Diagnóstico de procesos, medios y actores de la comunicación comunitaria de la localidad de Suba: Y uno pues tiene que buscarse por ahí en otros medios, a ver cómo se ve la información desde el otro lado...” Bogotá: Alcaldía Local de Suba – Asociación Valorarte. El documento fue financiado por el Fondo de Desarrollo Local de Suba, en el marco del Convenio de Asociación 043 de 2012 (inédito).

la emisora comunitaria Vientos estéreo, desde las cuales retomamos algunos elementos que consideramos significativos en lo que refiere a la interpretación de lo que ha sido el desarrollo y la implementación de la PPDCC en Bogotá.

La discusión de la PPDCC inicia en la administración del ex alcalde Luís Eduardo Garzón, y en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” (2004-2008), donde se estipulada, en por lo menos dos ejes del plan, el agenciamiento de programas y proyectos relacionados con la comunicación en perspectiva comunitaria e institucional.

Estos ejes fueron, en su momento: 1. “Cultura para la inclusión social” (inscrito en el Eje social) que señalaba: “Garantizar espacios para el desarrollo autónomo de las diferentes expresiones y fortalecer los procesos de comunicación juvenil local y sus redes distritales”; 2. Comunicación para la reconciliación (inscrito en los Programas del Eje de Reconciliación), donde se “Promoverá y divulgará acciones comunicativas que propicien dinámicas de reconciliación”; 3. Comunicación para la participación (Eje de Reconciliación), que “Promoverá y divulgará acciones comunicativas que propicien dinámicas de participación ciudadana e incluyan la diversidad étnica, de género, cultural y generacional. Se propiciará el fortalecimiento de los medios alternativos de comunicación local, entre ellos los medios impresos locales, los radiofónicos y la televisión comunitaria con influencia en las localidades de Bogotá, como alternativa al derecho de informar y ser informado”, y 4. Comunicación para la solidaridad (Programa de Gestión Pública Humana), donde el distrito “Fomentará canales de interacción y comunicación para la construcción de ciudadanía y el ejercicio del derecho fundamental a la libre expresión; fortalecerá la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y el compromiso de los servidores públicos”.

En principio, estas acciones de la administración buscaban establecer compromisos con la ciudadanía para garantizar procedimientos de inclusión social, lo que implicó que en los escenarios locales se establecieran debates en torno al papel de la comunicación comunitaria en los procesos de participación con enfoque territorial. Se realizan en esta época (año 2005) diagnósticos, espacios de encuentro y debate (foros), procesos de capacitación y fortalecimiento, entre otras acciones, en los que se llega a la conclusión general de establecer una Mesa Interinstitucional de medios comunitarios que permitiera la construcción amplia de una política de comunicación comunitaria para la ciudad de Bogotá.

En estas actividades, las organizaciones alter-comunicativas tuvieron una incidencia importante, entre otras por la dimensión de su territorio y por lo histórico de algunas de sus experiencias de medios que venían acumulando una acciones importantes en lo que refiere no solo a temas de producción, sino también de gestión e intervención comunitaria, lo que facilitaba la participación de los actores locales en los espacios de deliberación y en los procesos de formulación de la PPDCC:

Carlos Acero: *Lo qué se buscaba con la gestión de la PPDCC era democratizar. (...) Ahí no hay democratización todavía. Qué se busca, pues que la pausa se democratice, que los recursos del distrito en materia de proyectos, también de inversión tengan en cuenta a las emisoras comunitarias, los periódicos, las televisiones comunitarias. Pero eso todavía son iniciativas que están dentro del papel, pero en la práctica no se han llevado a cabo.* (Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012).

En el desarrollo de este proceso de definición de la política pública distrital, se realizaron hacia el año 2005 una serie de Diagnósticos Rápidos Participativos – DRP en 6 localidades: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, San Cristóbal, Suba, Kennedy y Engativá. Esto nos indica que hubo un reconocimiento institucional de los territorios en donde con más fuerza y arraigo se venían implementando procesos de alter-comunicación, los cuales surgen como respuesta al régimen comunicativo hegemónico impuesto a los sectores populares. Este reconocimiento es importante por cuanto el Sur es el escenario vital de la alter-comunicación bogotana. Y a partir de la información recabada en los DRP se construyó un documento matriz que se dispuso para el debate público distrital.

Los primeros diagnósticos marcaban como necesidades prioritarias de la alter-comunicación las siguientes: “Más organización y gestión de recursos en los medios, espacios y organizaciones de comunicación; la articulación de los medios, espacios y/u organizaciones de comunicación local; y un mayor alcance y cobertura de los medios locales y comunitarios” (IDCT, 2005, p. 4).

Esto condujo a la priorización general de las necesidades comunes entre las localidades: “1. Recursos económicos, técnicos y humanos; 2. Formación Técnica en producción de medios de comunicación; 3. La articulación de los medios, espacios y/u organizaciones de comunicación local; 4. Fortalecimiento de los medios, espacios y/u organizaciones existentes; 5. Más organización y gestión de recursos en los medios, espacios y/u organizaciones de comunicación; 6. Democratización y circulación de la información; 7. Mayor divulgación y difusión de las actividades de la localidad a través de los medios y/o espacios; 8. Mayor alcance y cobertura de los medios locales y comunitarios; 9. Apoyo Institucional; Más Creatividad en los productos comunicativos locales” (IDCT, 2005, p. 4).

A partir de estos insumos, entre los años 2006 y 2007 se agenció el debate distrital y local de la política, etapa que finaliza cuando el Concejo de Bogotá establece el Acuerdo 292 de 2007, donde se dictan: “los lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá y se ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma. Señala que el Alcalde Mayor expedirá la política pública dirigida a promover y fortalecer procesos comunitarios, distritales o locales, de comunicación en la ciudad, y orientada por el propósito de impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación y de fomentar la circulación democrática

de opiniones e informaciones. Determina las estrategias y líneas de acción que contemplara dicha política, cuya dirección estará en cabeza del Alcalde Mayor, quien la ejercerá con el especial apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y la Secretaría de Educación. El plazo para elaborar y hacer pública la política adoptada, será de 6 meses” (Acuerdo 292 de 2007).

Bajo la administración del Alcalde Samuel Moreno Rojas (año 2008), el Distrito sanciona el Decreto 149 de 2008, donde se establecía: “la conformación y las funciones de la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, de que trata el Acuerdo Distrital 292 de 2007, que establece los lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá y ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma. Precisa los mecanismos de designación de los representantes de los sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes comunitarias de comunicación, con sede en la capital de la República, señala los criterios generales que deberá tener en cuenta la Mesa de Trabajo, al momento de proponer los lineamientos para la adopción de la Política Pública de Comunicación Comunitaria” (Decreto 149 de 2008).

En este periodo de discusiones el distrito, por la vía de la Mesa de Trabajo de Comunicación Comunitaria, realiza una serie de diagnósticos donde se determina que: “Desde los procesos de comunicación comunitarios, las localidades de Engativá San Cristóbal, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe, Usme y Fontibón se caracterizan por mantenerse en un proceso de fuerte presencia de medios locales. Además gozan de ser reconocidos por las comunidades del sector” (Mesa Asesora Distrital de Comunicación Comunitaria, 2009).

El hecho de relacionarnos con la audiencia nos permite también armar una programación. La mayor parte de la programación nuestra musical es una programación de música popular. Porque obviamente nuestro público es un público adulto, un público que le gusta la música que viene de sus regiones, porque son personas que han venido de alguna manera desplazadas a la ciudad en busca de un mejor futuro, o desplazadas por la violencia llegan a Bogotá. (Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012).

En este mismo año (2008), el distrito adopta en firme la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria 2008-2016, en el marco del Decreto 150 de 2008, donde se indica que la formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria estará a cargo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, a quien también le corresponde formular el plan de acción y las metas que asume la administración para el desarrollo de la Política Pública. (Decreto 150 de 2008)

Para el año 2009 las localidades de la periferia bogotana se habían posicionado como territorios con presencia importante de medios locales y comunitarios.

Este reconocimiento y la necesidad de posicionar a los actores de la comunicación comunitaria frente a las administraciones locales y distrital, lleva a que desde el año 2007 se concertara con entidades distritales presupuestos que, por la vía de las pautas publicitarias, apoyaban el trabajo comunitario de medios y procesos. De todas formas en esta relación propiamente económica, también se presentan problemas en la gestión de la PPDCC:

En el año 2011 el distrito había entregado un presupuesto a través del IDPAC para el fortalecimiento de los medios comunitarios; ese presupuesto que era alrededor de 1300 millones de pesos anuales quedó reducido, después de una serie de recortes, a seiscientos millones de pesos. Pero igual era un presupuesto importante. Esos seiscientos millones se debían ejecutar en proyectos de los medios comunitarios: se hicieron unos proyectos, se diseñaron unas propuestas, tuvieron el visto bueno del IDPAC, pasaron a contratación... o sea todo el trámite legal, se cumplieron todos los requisitos, todos los papeles legales que hay que tener para esas cosas, pero finalmente fue por un visto bueno, por un trámite, un concepto de un jurídico que dijo que eso no se podía ejecutar, y se perdió esa plata. (Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012).

En este contexto político – económico se desarrolló la PPDCC, la cual se ha intentado integrar a los diferentes planes de desarrollo del distrito capital a partir del reconocimiento institucional y ciudadano de la importancia que tiene la alter-comunicación en la gestión de los asuntos públicos, y en los diversos procesos que constituyen los escenarios de deliberación distrital:

Esa es la diferencia que tenemos nosotros con los [medios] comerciales, además de que hacemos el trabajo social, estamos cercanos a las audiencias, estamos en los barrios, cosa que no hace la radio comercial. (...) Preguntémosle a Candela cual es el trabajo social que ellos tienen con sus cien mil oyentes: ¿los chistes de la mañana?, eso no creo que sea un trabajo social. Esa sería la respuesta para los señores funcionarios del distrito que creen que nosotros no tenemos impacto de ninguna clase. (Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012).

A partir del año 2012, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana (2012-2016) se establece el “Programa Bogotá Humana: Participa y Decide” donde se señala que: “la participación ciudadana se asume como una garantía para el goce efectivo de los derechos y la realización de la democracia local, de manera que todas las iniciativas en este campo tendrán como propósito devolver el poder de decisión a la ciudadanía en asuntos primordiales de gobierno urbano, como los procesos de planeación de la inversión, ordenamiento del territorio, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno” (Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016).

En este escenario de reconocimiento de la participación ciudadana como agente del desarrollo social se proyecta, como proyecto prioritario del programa “Participa y Decide”, la “Comunicación pública, social, alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana”, con lo que la administración distrital, liderada por el alcalde mayor Gustavo Petro, ha buscado: “garantizar, mediante el contacto directo de los medios de comunicación sociales, alternativos y comunitarios con la ciudadanía, el goce efectivo del derecho a la información y expresión de la comunidad, para su participación, incidencia política y la movilización ciudadana” (Punto 4 del Artículo 36 del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016).

De esto se desprenden una serie de acciones que apuntan al fortalecimiento de los alter-medios en su relación con los procesos administrativos del distrito, en consecuencia con la política de participación distrital y el agenciamiento de la democracia en Bogotá, lo que nos dice, nuevamente, que buena parte de las acciones de los alter-comunicadores vinculados con los espacios institucionales creados en el marco de la PPDCC se alinean con las agendas públicas de la administración distrital, en detrimento de las agendas públicas populares:

Son situaciones que se dan dentro de la administración, que hacen que la gestión no se haga; esa es la realidad. Es todo un aparataje que cumple otros procesos, que obedece a otros intereses [lo que hace] que las políticas públicas no se cumplan. El caso de los medios comunitarios es un ejemplo de muchas otras cosas que no se cumplen, sino que están dentro del papel. (Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012).

Hay, en este sentido, una restricción de las autonomías, porque aunque los temas de estas dos agendas coincidan, los enfoques de intervención y los propósitos mismos de la acción alter-comunicativa no necesariamente deben coincidir (se esperaría, de todas maneras, que las agendas difirieran, por cuanto los sectores alter-comunicativos, por su esencia, se distancian de los propósitos del régimen hegemónico). Pero la visión que prima es aquella de “quién financia” (así se trate de recursos públicos).

Esta restricción de las autonomías se evidencia en el hecho de que las mismas instituciones encargadas de agenciar la PPDCC “hacia las comunidades”, tienen claro que la relación entre la Administración distrital y las Administraciones locales (como representantes del régimen hegemónico), y la alter-comunicación (como representantes del espacio comunicativo popular) se da en términos de subalternidad. Por ello hace claridades como las siguientes, lo cual no deja de ser una contradicción por cuanto es la institución la que llama la atención sobre el hecho de que los alter-comunicadores deben: “mantener plenamente su autonomía y no ser cooptados por la institucionalidad, pues si bien requiere de sus recursos

y del cumplimiento de las normas que buscan garantizar su fortalecimiento, así mismo deberán preservar su función social y política, garantizando una información crítica, analítica, veraz y que dé cuenta de los procesos sociales que se desarrollan en la capital” (IDPAC, 2012).

Referencias

- Acuerdo 292 de 2007. “*Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá, se ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma y se dictan otras disposiciones.*” [En línea].
- Decreto 149 de 2008. “*Por el cual se establece la conformación de la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria.*” [En línea].
- Decreto 150 de 2008. “*Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria.*” [En línea].
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) (2005). *Informe de Resultados Talleres EnREdate en Procesos de Comunicación Participativa*. Bogotá.
- Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC). (2012) *Un nuevo momento para la comunicación comunitaria de la capital*. [En línea]. Recuperado de: <http://goo.gl/BmRasV>
- Mesa Asesora Distrital de Comunicación Comunitaria (2009). *Documento final de los resultados de diagnóstico a medios comunitarios. Diagnóstico Medios Comunitarios del Distrito Capital*. [En línea]. Recuperado de <http://goo.gl/ZfPPGa>
- Mouffe, Ch. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Ortiz Gordillo, A. F. (2014). “*Eso fue lo que se inventaron los pobres del sur para contarse a sí mismos*”: *Alter-comunicación y construcción política de lo público en el sur de Bogotá*. Bogotá: UPN (inédito).
- Ortiz Gordillo, A. F. (2013). *Diagnóstico de procesos, medios y actores de la comunicación comunitaria de la localidad de Suba: Y uno pues tiene que buscarse por ahí en otros medios, a ver cómo se ve la información desde el otro lado*. Bogotá: Alcaldía Local de Suba – Asociación Valorarte. (Inédito)
- Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión 2004-2008”. [En línea].
- Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana 2012-2016”. [En línea].

Fuentes testimoniales

Conversación personal con Carlos Acero, director de la emisora comunitaria
Vientos Estéreo. 13 de febrero de 2012

